Gobernación de Itapúa

Encarnación- Paraguay

ADENDA N° 02/2012
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE BANDERAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y DISTRITALES.

La Gobernación de Itapúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones extiende el plazo para la presentación y apertura de Ofertas en el llamado a Contratación Directa para Adquisición de Banderas Nacional Departamental y Distritales; quedando de la siguiente forma:

1. Las ofertas deberán ser recibidas por la Gobernación de Itapúa, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y a más tardar el **día jueves 21 (veintiuno) de junio hasta las 10:00 hs**. La Gobernación de Itapúa no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Gobernación de Itapúa después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

2. La Gobernación de Itapúa llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), **el día jueves 21 (veintiuno) de junio a las 10:30 hs**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

Nota U.O.C. N° 140 /2012

Encarnación, 14 de junio de 2012.-

Señor
Abog. Eduardo De Gásperi, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de remitirle la solicitud para la extensión del plazo para la apertura de sobres en la modalidad de Contratación Directa para el llamado de Adquisición de Banderas Nacional, Departamental y Distritales.

Solicito la incorporación de la misma en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas a los efectos de cumplir con los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida.

Atentamente;

Derlis Fabián Méndoza
Unidad Operativa de Contrataciones

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Itapúa

CONTRATACION DIRECTA
"ADQUISICIÓN DE BANDERAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y DISTRITALES"-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los catorce días del mes de junio del año dos mil doce, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las diez horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa, para **ADQUISICIÓN DE BANDERAS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y DISTRITALES** para la Gobernación de Itapúa. Se halla presente el Sr. Rubén Romero Mendoza- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Lic. Adalberto Osorio Núñez- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se hace constar que ha concurrido al presente acto el Sr. Eduardo Bogado Cubilla con C.I N° 4.074.415 en representación de la empresa Truniforms presentado las ofertas económicas para la provisión de referencia.----------

Conste que se han presentado 2 (dos) sobres en el plazo y hora establecidos en la invitación. El Primer Sobre en ser recibido corresponde a la **Empresa de la Sra. Maria Griselda Rojas** con Expediente Mesa de Entrada de la Gobernación de Itapúa N° 2720 .El segundo sobre a la **Empresa Truniforms** con Expediente Mesa de Entrada de la Gobernación de Itapúa N° 2721.----------

Se Deja constancia de que no se han abierto los sobres recibidos y que quedan en guarda bajo la responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones para que los mismos sean considerados como ofertas válidas a los efectos de la nueva apertura en atención a lo dispuesto en el Artículo 34 inciso C de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en la Resolución N° 805/09 del 22 de mayo del año 2009.----

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las diez horas con cincuenta minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Adalberto Osorio Núñez
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Rubén Orlando Romero M
Unid. Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Eduardo Bogado